

Señor extraor. del C. de J. J.

En la villa de Palaparras a diez de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete: Yo don Juan de Dios de la Cruz, en virtud de citacion anterior by el Sr. del Excmo. Cont. de ella, vengo a dar a conocer a V. M. de la misma, q. han concurrido, se trata y acuerda lo sigte.



*[Faint handwritten signature]*

Señor extraor.

En la villa de Palaparras a diez de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete: Yo don Juan de Dios de la Cruz, en virtud de citacion anterior by el Sr. del Excmo. Cont. de ella, vengo a dar a conocer a V. M. de la misma, q. han concurrido, se trata y acuerda lo sigte.

